



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE ARTES ASAB**

COMITÉ DE CREACIÓN DE FACULTAD

Evento Académico 2016

“Proyecto de creación interdisciplinar”: *Caldas ilustrado*

El Comité de Creación de la Facultad de Artes – ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, convoca a docentes vinculados a la FAA-ASAB para que presenten proyectos inéditos de carácter interdisciplinar y colectivo. Esta convocatoria se concibe al interior de una iniciativa macro mediante la cual la Facultad de Artes ASAB, siguiendo lineamientos universitarios se inscribe en las actividades de conmemoración del bicentenario del fusilamiento de Francisco José de Caldas.

Justificación:

La presente convocatoria de creación artística interdisciplinar desarrollada desde el Comité de Creación de Facultad, se realiza en concordancia con la directriz de la vicerrectoría académica de la Universidad Distrital FJDC, para conmemorar los 200 años del fusilamiento de Francisco José de Caldas. Articulada a las actividades de la Unidad de Investigación de la Facultad de Artes ASAB, la convocatoria busca ofrecer un incentivo para la creación de una pieza artística inédita, interdisciplinar y colectiva.

Se pretende generar condiciones que visibilicen y proyecten el diálogo de los saberes y las disciplinas constituyentes de la Facultad de Artes ASAB, así como propiciar diálogos con la ciudad-región, en torno a la reconstrucción de la memoria histórica.



Objetivos:

- Promover la creación interdisciplinar y el trabajo colectivo en la comunidad de la Facultad de Artes ASAB.
- Incentivar las relaciones entre la Facultad de Artes ASAB y la ciudad-región
- Contribuir a la construcción colectiva de la memoria histórica en relación con la conmemoración del bicentenario del fusilamiento de Francisco José de Caldas.

Dirigido a:

Docentes (Docentes de planta, Docentes de vinculación especial: medio tiempo, tiempo completo y hora cátedra), y estudiantes activos, con la posible participación de administrativos, que estén adscritos a cualquiera de los cinco proyectos Curriculares de la Facultad de Arte ASAB.

Apoyo al desarrollo del Proyecto

Número de apoyos a otorgar: Uno (1)

Se otorgará un apoyo único de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS m/c (\$32.000.000.00) para el proyecto seleccionado.

Condiciones de participación

1. Presentar proyectos de creación interdisciplinar colectiva, alrededor del eje temático que se ha denominado **Caldas ilustrado**, en tanto personaje histórico inscrito en la categoría de “**sabio**”. Se alude así a su condición de investigador, educador, generador de conocimiento y emancipador respecto a la tradición autoritaria y acrítica de su tiempo.

La propuesta se ubicará conceptual y espacialmente alrededor del Antiguo Observatorio Astronómico de la ciudad de Bogotá. (Carrera. 8, con calle 8)

2. El colectivo que presente la propuesta debe estar conformado al menos por cinco miembros entre docentes y estudiantes activos, con la posible participación de administrativos, pertenecientes cuando menos a tres proyectos curriculares de la Facultad de Artes ASAB. Una vez realizada la

valoración, el grupo seleccionado tendrá la potestad para conformar su equipo de producción y realización del proyecto según sus criterios y necesidades.

No podrán participar o integrar el grupo los miembros del Comité de Creación.

3. Las propuestas deberán incluir **un cronograma** y **un plan de circulación** acorde con la programación institucional de la conmemoración. (Muestras, intervenciones, conciertos, funciones, etc. según el contenido propuesto por la pieza). El cronograma debe incluir:
 - Una actividad de **socialización** posterior a la realización del proyecto en cuestión, en donde se comparta con la comunidad ASAB (Docentes, estudiantes y administrativos de los proyectos curriculares y unidades académicas) la experiencia del proceso creativo interdisciplinar.
 - Fecha de entrega de dos (2) informes parciales al comité de creación sobre el avance del proyecto, antes de su realización y un (1) informe final posterior a la realización del mismo.
4. El costo de la producción de la propuesta deberá ajustarse al presupuesto asignado en la presente convocatoria.

Duración

La duración total del evento académico es desde el 28 de marzo de 2016 (Lanzamiento de la convocatoria) hasta el 11 de Noviembre de 2016 (último plazo de entrega del informe final del proyecto).

Requisitos para presentar la propuesta

- Diligenciar por completo el “Formato para la presentación de propuestas”, disponible en la Web del Comité de Creación.

- Enviar el formato diligenciado al correo electrónico creacionartes@udistrital.edu.co. Entregarlo en la Oficina del Comité de Creación, impreso y firmado por todos los integrantes del equipo proponente antes del finalizar el proceso de inscripción.
- Entregar tres (3) copias impresas de la propuesta en la oficina del Comité de Creación según cronograma establecido y una (1) en medio digital dirigida al correo institucional del comité de creación: creacionartes@udistrital.edu.co.
- Anexar la hoja de vida resumida de cada uno participantes en la propuesta (máximo una cuartilla para cada una), copia del carnet vigente, por ambas caras, que lo acredite como perteneciente a la Facultad y copia del documento de Identidad.

Observaciones

- Una vez elegida la propuesta que recibirá el apoyo, el grupo seleccionado deberá proceder a su formalización según los tiempos y protocolos necesarios. Los compromisos quedarán saldados al momento de la socialización y entrega del informe final del proyecto.
- El grupo seleccionado tendrá la responsabilidad de gestionar los permisos y espacios urbanos requeridos para la presentación y socialización de su propuesta. En caso de ser necesario, contarán con la asesoría de la institución Universidad Distrital FJDC.
- La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tendrá derecho a usar los registros documentales de la propuesta realizada así como sus memorias, durante cinco años a partir de la finalización del proyecto, para efectos académicos, culturales y de divulgación. Esto no representará pago de honorarios o erogación diferente al apoyo otorgado, y no implicará restricción alguna para la circulación que los autores quieran darle a la obra. Lo anterior sin perjuicio a los derechos de autor que le pertenecen al grupo creador y que le serán reconocidos.

Evaluación

El Comité de Creación de la Facultad de Artes ASAB, presentará al Consejo de Facultad los nombres de cinco evaluadores externos, con una amplia trayectoria en la creación y producción de obras interdisciplinarias. De dicho grupo el Consejo de Facultad elegirá a tres evaluadores, quienes realizarán la valoración de los proyectos presentados a la convocatoria.

Solamente aquellos proyectos que cumplan con los requisitos establecidos serán remitidos al grupo de evaluadores.

El grupo evaluador deberá deliberar conjuntamente, en fecha y hora concertadas con antelación, y tomar una decisión colegiada.

Las decisiones del grupo evaluador serán inapelables.

Criterios de Evaluación

Los criterios y porcentajes de evaluación serán los siguientes:

1. Solidez y claridad de la propuesta investigativa y creativa (25%).
2. Cumplimiento de los objetivos y condiciones contemplados en la presente convocatoria. (20%)
3. Hoja de vida y trayectoria de los proponentes (15%)
4. Viabilidad técnica y económica del proyecto. (20%).
5. Aportes del proyecto a la creación interdisciplinaria como práctica vigente en la Facultad de Artes (20%).

El Comité de Creación verificará el cumplimiento de los criterios de evaluación.

Entrega del apoyo

- 1er desembolso: 50% del valor total, a la formalización del proyecto



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



- 2do desembolso: 50% restante del valor total, a la firma de la entrega del informe de finalización del proyecto (realización, socialización y entrega del informe final).

Nota: El informe final del proyecto debe tener los siguientes items:

1. Registro visual o sonoro de la totalidad de la realización de la pieza
2. Memorias del desarrollo del proyecto.
3. Documentos-soporte de la realización.
4. Documentos-soporte de la socialización.

Cronograma

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHAS Y HORAS
Publicación de la convocatoria del evento académico.	Comité de Creación	28 de marzo de 2016
Inscripciones y recepción de propuestas en la Oficina del Comité de Creación de la Facultad de Artes ASAB.	Comité de Creación	1 de abril al 29 de abril de 2016
Evaluación.	Invitados externos	2 de mayo al 16 de Mayo 2016
Publicación de resultados en cartelera de la Facultad de Artes-ASAB y página web del Comité de Creación	Comité de Creación	17 de Mayo de 2016
Desarrollo del proyecto	Equipo seleccionado	18 de mayo al 10 de Noviembre de 2016
Presentación de dos (2) informes parciales sobre el desarrollo del proyecto	Equipo seleccionado	Entre los meses de mayo a octubre de 2016
Circulación y realización del proyecto	Seleccionados	28 de octubre de 2016
Socialización del proyecto.	Seleccionados	Entre el 31 de octubre y el 9 de Noviembre de 2016
Entrega de Informe Final	seleccionados	Último plazo 11 de Noviembre de 2016

Para información relativa al “Evento Académico 2016 “Proyecto de creación interdisciplinar” del año 2016 por favor comunicarse al Tel: 3239300 ext. 6624.



Original firmado por

Rafael Mauricio Méndez
Coordinador Comité de Creación
Facultad de Artes ASAB
Universidad Distrital Francisco José de Caldas